



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE  
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-  
4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 162/2017-CCI

SALTA, 22 de noviembre de 2017

### VISTO:

La nota N° 2189/17 presentada por la Lic. Silvia Ferreira Padilla, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/2 - CIUNSa, mediante la cual solicita la autorización para el dictado del Curso de Extensión Universitaria "Introducción a los sistemas de Información Geográfica" a cargo de la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, destinado a estudiantes, tesistas y profesionales, y;

### CONSIDERANDO:

Que el curso será dictado en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/2 – CIUNSa.

Que el objetivo general del Curso de Extensión es comprender los fundamentos teóricos de los Sistemas de Información Geográfica; conocer las fuentes de datos actuales, las herramientas de análisis de uso más frecuente disponibles en sus diversas plataformas, así como sus áreas de aplicación; adquirir los fundamentos del manejo de software QGIS y GRASS GIS.

Que es de interés de este Consejo de Investigación promover actividades de extensión y que la misma no implica erogación alguna.

Que la mencionada actividad se encuadra en lo establecido por Resolución CS N° 309/00

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 032/17 aconseja autorizar el dictado del curso de extensión.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE  
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-  
4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/311611  
e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

**RESOLUCIÓN N° 162/2017-CCI**

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 15 de noviembre del 2017 este Consejo de Investigación aprobó el despacho referido.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En su Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2017)

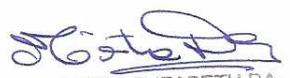
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica", de 35 horas reloj de duración, a realizarse en la Sala Informática de recursos Naturales de la Facultad de ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, los meses de octubre y noviembre del 2017, en los horarios a convenir con los inscriptos de acuerdo al programa elevado.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega DNI 29.586.223, Docente Responsable del Curso de Extensión y la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla DNI 16.000.491, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/2 – CIUNSa, firmaran conjuntamente con la autoridad máxima de este Consejo de Investigación las certificaciones que se expidan.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a las interesadas, y a la Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

  
Dra. MARIELA PINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DÍAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa